ID DOCUMENTO: RAUUzS4QII
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

ACTA DE LA REUNIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS II CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 17.00 HORAS EN EL DESPACHO 322 DEL EDIFICIO DEPARTAMENTAL 1, CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido el representante por parte de la universidad Rey Juan Carlos como miembro integrante de la Comisión Redactora de la Materia de Artes Escénicas II con los profesores/as de los institutos y colegios que imparten esta materia o les representan, dio comienzo la sesión a las 17 horas tratándose los siguientes puntos del Orden del día:

1. **Comentarios sobre los resultados de evaluación del pasado curso**
2. **Comentarios sobre los criterios de evaluación de la materia de Artes Escénicas para las Pruebas de Acceso a la Universidad de las convocatorias del curso 2026-2027**
3. **Ruegos y preguntas**

Asisten a la reunión:
- Héctor Martín (IES José Luis López Aranguren, Fuenlabrada)
- Camilo José Domínguez Pérez (IES Rayuela, Móstoles)
- Ana Moral Jiménez (IES Joaquín Araujo, Fuenlabrada)
- Leyre Foltmann, profesora de (CEM Hipatia, Rivas)

1.- Comentarios sobre los resultados de evaluación del pasado curso

En primer lugar, se agradece la presencia de los docentes asistentes. El representante de la comisión expone que los resultados han sido similares a los del curso anterior, aunque el número de los estudiantes presentados a la convocatoria ordinaria y extraordinaria ha sido menor. Este número va descendiendo en los dos últimos años, no se sabe si porque existen más número de materias optativas para elección.
Los exámenes han transcurrido con normalidad según viene siendo estipulado.

2.- Comentarios sobre criterios de evaluación de la materia de Artes Escénicas para las pruebas PAU de las convocatorias del curso 2026-2027

En segundo lugar, se comparte y visualiza el modelo de examen que se ha colgado en la página web indicándose que dicho modelo es similar al del curso anterior. Se vuelve a incidir en que sólo hay una opción de examen con varias posibilidades de elección para los estudiantes:

La primera pregunta corresponde a un proyecto escénico, a partir de un fragmento de texto del que deberán elegirse cuatro ítems entre una propuesta de ocho indicaciones, y este apartado puntúa un total de 4 puntos. Tal como se puede comprobar, los ítems no han variado.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GÓMEZ ALONSO RAFAEL	11-11-2026 18:04:40

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

ID DOCUMENTO: RAUUzS4QII
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

La segunda pregunta se trata de elegir tres preguntas cortas de un total de seis que tendrá una puntación de 3 puntos (cada pregunta elegida podrá obtener una puntuación máxima de un punto)

La tercera pregunta también continúa con la misma estructura, en la que debe elegirse entre el comentario y valoración de un espectáculo realizado durante el curso, atendiendo a las fases de elaboración de la creación escénica y a su participación específica en la misma, o bien realizar un comentario de un espectáculo visto atendiendo a las pautas propuestas en dicha pregunta, tal como se venía realizando en las convocatorias anteriores y con la puntuación de 3 puntos en este apartado.

El responsable de materia indica que, además de valorarse el reconocimiento de las variables de puesta en escena y representación utilizada en las obras o ejercicios de escenificación y representación escénica que los estudiantes realizan o participan, es necesario que justifiquen sus respuestas para demostrar que reconocen las cualidades que ofrece una obra escénica. No se trata de ofrecer comentarios relativos a gustos personales sino de ejercer una labor de reconocimiento y análisis de sus trabajos realizados o que hayan visto.

3.- Ruegos y preguntas

Los asistentes reinciden en problemáticas ante algunas de las directrices que se marcan en el apartado de la pregunta 1, como el caso de la descripción del "tiempo" o del "conflicto de personajes", ya que son variables que pueden ser difíciles o confusas de delimitar para los estudiantes. Estas cuestiones ya se habían reclamado el curso pasado y se pide que se establezca algún tipo de modelo de respuesta general o guía para saber que elementos son los necesarios que deba conocer tanto el profesorado como los estudiantes. El hecho de poseer algún modelo de guía de respuesta sería de mucha utilidad para la preparación del examen.
El representante de la comisión indica que las respuestas obtenidas no han tenido problema en no saber reconocer lo que se pregunta, sino que ha existido un problema en no saber desarrollar las exposiciones o respuestas que permitan desarrollar dichas respuestas y las cualidades que aportan dichas variables (no se trata de citar sino de desarrollar los análisis de las variables elegidas).
También se vuelve a matizar que en los exámenes anteriores los estudiantes han sabido responder con solvencia las variables implicándose en la libertad creativa hacia las escenas propuestas. Remarca que se trata de un ejercicio de creación y, por tanto, deben justificar el uso de las variables elegidas.
No obstante, se precisa que todas los ruegos y solicitudes se transmitirán en la siguiente reunión de la comisión para que no se ofrezcan posibles confusiones en las variables propuestas y que se ofrezcan con la mayor claridad posible.
También se vuelve a demandar que exista un un corpus de preguntas cerradas sobre las que puedan trabajar los docentes dado que su materia es muy práctica y poseen poco tiempo para dedicarlo a cuestiones teórica. A su vez, se pide que se delimiten las terminologías utilizadas, especialmente las que hacen alusión a nuevos comportamientos escénicos dado el escaso tiempo que poseen para desarrollar clases teóricas que delimitan el calendario académico que poseen para coordinar dichas clases teóricas y sus talleres prácticos, y que este presente curso académico se está viendo más ajustado por motivo de las huelgas de la enseñanza.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:50 horas.

Fdo.
Rafael Gómez Alonso

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GÓMEZ ALONSO RAFAEL	11-11-2026 18:04:40

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/web/guest/verifica